

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN (PRUG) EN TODOS LOS PARQUES NATURALES (PN) CON SU CORRESPONDIENTE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0289]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de septiembre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0289, relativa a aprobación de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) en todos los Parques Naturales (PN) con su correspondiente participación social y política y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 241, correspondiente al día 9 de septiembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0289]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Aprobar los PRUG en todos los PN con su correspondiente participación social y política.
- Actualizar el PRUG del PN Saja-Besaya.
- Aprobar las normas de uso del Monumento Natural de las Secuoyas de Cabezón de la Sal.
- Actualizar los planes marco de actuación de las ZEC dentro de la Red Natura 2000.
- Reiniciar el proceso para declarar el Monte Hijedo Parque Natural en colaboración con Castilla y León para que promuevan la misma figura en su territorio para tener una coherencia de actuaciones.
- Hacer seguimientos anuales con sus informes públicos del desarrollo de las diferentes herramientas de gestión de las figuras de protección.
- Incluir partidas presupuestarias específicas en los presupuestos de Cantabria para desarrollar la recuperación y protección de cada uno de los espacios naturales protegidos declarados en la comunidad.
- Elaborar un estudio de la capacidad de carga que pueden soportar nuestros espacios naturales protegidos."